



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lista de resolutivos de los asuntos analizados en la sesión de veintiséis de febrero de dos mil veintiséis del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CUARTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-2-2026**.

PRIMERO. Se tienen por atendidos diversos aspectos de la solicitud, en términos de lo expuesto en el apartado 1 del considerando segundo de esta determinación.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de la información analizada en el apartado 2 de esta resolución como reservada.

TERCERO. Lo analizado en el apartado 3 de esta determinación no es atendible por la vía de acceso a la información.

CUARTO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Humanos en los términos del último apartado de esta resolución.

QUINTO. Se instruye a la Unidad de Transparencia para que realice lo instruido en esta determinación.

QUINTO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-3-2026**.

PRIMERO. Se toma conocimiento de la procedencia del ejercicio del derecho de acceso a datos personales, de acuerdo con lo señalado en el apartado 1 de la presente determinación.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de los datos personales precisados en el apartado 2 de esta resolución.

TERCERO. Se determina que esta Suprema Corte de Justicia de la Nación no posee competencia para resguardar la información precisada en el apartado 3 de esta resolución.

CUARTO. Se requiere a la Dirección General de Igualdad Sustantiva y No Discriminación en los términos precisados en el último apartado de la presente resolución.

QUINTO. Se instruye a la Unidad de Transparencia en los términos de esta resolución.

Ciudad de México, a veintiséis de febrero de dos mil veintiséis.

SELENE GONZÁLEZ MEJÍA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lista de resolutivos formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.

AIGA3QOMU/Gd5ucUSrjABX1aT179ccOT6onK5eRgfg=